EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NÚM. 8

Año XXXV — Palma de Mallorca viérnes 2 de Enero de 1891 — Núm. 11171

Á nuestros lectores

Con el presente número, da principio El Isleño al año XXXV de su publicación. Y al verificarlo, cumple ante todo el grato deber de felicitar á sus lectores por el comienzo de año nuevo.

Satisfactorio y halagüeño es para toda empresa periodística el poder ostentar un tan largo período de vida, eficazmente consagrada á promover el bien y la prosperidad de la región donde el periódico aparece. Y esta satisfacción sube de punto, tratándose de un periódico como el nuestro y de una región como la de este archipiélago balear, donde El Isleño vió la luz y vive y seguirá viviendo, Dios mediante.

Treinta y cinco años de vida periodística normal, no perturbada jamás ni interrumpida, constituyen á nuestro entender una prueba evidente de haber llenado un fin práctico, de haber respondido á una necesidad real y positiva, de haber prestado más ó menos utilidades y servicios al país que ha sostenido y alentado nuestra improba tarea de todos los dias, y de haber acertado tal vez á cumplir, en la posible medida, el levantado objeto y los sanos propósitos que dieron vida á El Isleño, en los cuales ha persistido sin apostasía ni vacilación, y en los cuales ha inspirado y seguirá inspirando su criterio y norma de conducta.

Cierto que el conocimiento de nuestro escaso valer, por un lado, y por otro un deber de sincera gratitud, nos fuerzan á reconocer que no hubiéramos podido dar á nuestros designios una realización tan duradera, sin la constante benevolencia que de nuestros compatricios hemos merecido. Mas no se interprete tampoco como expresión de orgullo ó de inmodestia el consignar que dificilmente habría merecido apoyo y aceptación tan perdurables un periódico que, á diferencia de éte, hubiese venido á realizar propósitos de utilidad menos general, ó tomado por exclusivo punto de mira el prestigio, la conveniencia ó el medro personal de sus sostenedores y patronos.

En un período de tiempo no muy remoto ni dilatado, hemos visto los mallorquines nacer, gozar de vida más ó menos efímera y morir un considerable número de periódicos, de los cuales apenas ha quedado rastro ni memoria. Los vaivenes de la política militante, las alzas y bajas y luchas y discordias de los partidos, los intereses y oportunismos de momento, ó también ciertas iniciativas infecundas, baladíes ó desmedradas, han dado origen á diversos periódicos, cuya existencia desarraigada y lánguida, seguida de pronta desaparición, ha venido á demostrar la inutilidad del esfuerzo ó de la idea que les dió origen. Y es que cuando no se toma por base y punto de partida un objetivo permanente, un fin que responda á una verdadera necesidad social, falta entonces toda razón de ser, vacila todo apoyo, y es lógico y natural que se cuartee y derrumbe el edificio que se trató de levantar sobre cimientos deleznables.

Penetrados nosotros y convencidos de ello hasta la evidencia, no hemos de abdicar ni un punto de los principios á que hemos ajustado nuestra conducta periodística en todas ocasiones. Constantes en el propósito de servir al país y de promover y apoyar cuanto pueda elevarle y engrandecerle, no tenemos necesidad de formular de nuevo ni para nada modificar nuestro programa.

Atentos á que la firmeza y rectitud del propósito resulten y vengan comprobadas por medio de los actos y no de las palabras, á aquellos nos remitimos. No tiene El Isleño para qué reproducir ahora su inalterable plan, ni para qué explicar una vez más los medios que utiliza para llevarlo á cabo. Para cuantos le favorezcan con su abono, para cuantos le honren con su asídua lectura, huelga de todo punto semejante explicación. En cada número, en cada escrito nuestro ha de verse y transparentarse el modo como entendemos cumplir nuestro espinoso deber y la forma en que vamos realizando nuestra compleja labor de cada dia.

Mas si por una parte persistimos en nuestros principios, que son hoy los de ayer y serán los de mañana y los de siempre, no olvidamos ni perdemos de vista las exigencias y modificaciones que de dia en dia reclama el periodismo, sujeto como toda institución humana á las necesidades y avances de los tiempos. La rapidez y variedad de la noticia, la exactitud de la información, la manifestación sincera del criterio propio, que puede orientar é ilustrar el del público, á veces inseguro ó ocasionado, en cuestiones de interés general; la importancia que debe concederse á la vida económica de la región en todas sus manifestaciones, sin olvidar por ello las que atañen y trascienden al orden moral y á la cultura artística; son puntos capitales que hoy por hoy en manera alguna puede desatender un periódico, siquiera sea periódico de provincia, que aspire á ser leido con interés y á significar y representar algo más que las tendencias particulares y exclusivas de tal ó cual fracción, grupo ó partido.

A satisfacer tales exigencias hemos de encaminar cada dia más nuestros esfuerzos. Cuanto permita nuestra actividad; cuanto sea posible obtener de un servicio telegráfico especial, que si no peca de barato, harto lo sobra de tardío y defectuoso; cuanto podamos recabar de la diligencia de numerosos corresponsales en la provincia, en la nación y fuera de ella; todo hemos de seguir poniéndolo á contribución, para que los lectores de El Isleño no sean los últimos ni peor informados de los sucesos más importantes y recientes.

Aumentado en la capital el número de repartidores del periódico á fin de simplificar y abreviar su servicio, y anticipando tambien algún tanto la hora diaria de salida, pueden en lo sucesivo nuestros abonados continuar teniendo la seguridad de que han de llegarles con frecuencia muchas noticias, así locales como exteriores y especialmente las telegráficas, con varias horas de anticipación á la que utilizan todos ó la mayor parte de nuestros colegas.

Y como creemos que la tirada de un periódico, por crecida y rápida que sea, no justifica el empleo de tipos gastados y borrosos que dificultan ó hacen desagradable su lectura; y opinando también que si no se acostumbra revestir al periódico de los primores y bellezas tipográficas del libro ó de la revista, pueden no obstante campear en él cierto esmero y aliño que agraden á la vista y le quiten el mal aspecto de un papel salpicado de tinta; no omitimos esfuerzo ni dispendio para conseguir que El Isleño siga mereciendo el concepto de periódico bien impreso, como podrán juzgar los lectores en vista del presente número y de los sucesivos, á cuya confección destinamos nuevo material, ahora adquirido expresamente.

Con ello y lo demás que pueda lograr el deseo constante y la decidida voluntad de que nos sentimos animados, realizamos prácticamente nuestra principal aspiración, encaminada á que El Isleño merezca más y más de dia en dia el aprecio y la estimación de sus numerosos abonados y favorecedores; y que si es el segundo por antigüedad, continúe siendo el primero, en punto á mayor tirada y circulación, entre sus colegas de esta provincia.

Junta Organizadora

del IX Congreso de Americanistas

Se celebró el domingo en el salón de sesiones de la Real Academia de la Historia la reunión de las personas invitadas por el señor Presidente del Consejo de Ministros para constituir la Junta organizadora del IX Congreso de Americanistas, que se verificará en el convento de Santa María de la Rábida en los días 12 á 17 de Octubre de 1892.

La concurrencia, según dicen los diarios de Madrid, fué muy numerosa y escogida, y la presidió el Ministro de Ultramar, señor D. Antonio María Fabié, que excusó la no asistencia del señor Cánovas por las múltiples ocupaciones que pesan sobre él. Formaban además la mesa los delegados españoles en el VIII Congreso de Paris, señores Rada y Delgado, Vilanova y Zaragoza; y como secretarios, el señor Montero Vidal, oficial del Ministerio de Ultramar, y don Francisco Serrato, de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Después de exponer el señor Fabié el objeto de la reunión, el señor Rada y Delgado pronunció un breve discurso sobre la comisión desempeñada en Paris por los delegados españoles, la parte que éstos y el señor Jimenez de la Espada tomaron en las conferencias científicas y las distinciones de que fueron objeto por parte del Presidente de la República, M. Carnot, y de los miembros del Congreso, especialmente cuando se designó á España para la celebración del próximo, coincidiendo con la fecha del IV centenario del descubrimiento de América. «Hasta los delegados de los Estados Unidos, que también deseaban para sí este honor, dijo el señor Rada y Delgado, estuvieron muy conformes en conceder á España la distinción de prioridad que reclamaban sus representantes al conmemorar la fecha de la primera heróica empresa de Colón.»

El señor Fabié hizo brevemente la historia del origen y curso que han llevado los Congresos Americanistas desde el primero de Nancy y la importancia que han tenido en el progreso de la historia del Nuevo Mundo anterior á su conquista, de su etnografía y lingüística, con que se han conseguido adelantos de extraordinario valor, y expuso los deseos del Gobierno de dar al próximo toda la solemnidad que exige el hecho grandioso que en el mismo año se ha de conmemorar.

Para organizar el Congreso, y en cumplimiento de lo que exigen los estatutos por que se rigen, el señor Zaragoza leyó la lista de las personas que han de formar la Junta organizadora, sin perjuicio de unir á ella los nombres de aquellas otras que, siendo competentes en esta clase de estudios, ó pudiendo dar realce al acto del Congreso por el prestigio de sus nombres ó de su posición, fueran propuestas por las que habían sido invitadas y asistian á la reunión.

De la Junta organizadora es presidente de honor el señor Cánovas del Castillo y efectivo el señor Fabié; vicepresidentes de honor, los señores D. Luis Hernandez Pinzón, almirante de la Real Armada; el duque de Veragua; el general Grubb, ministro de Méjico; el señor Vergara Albano, ministro de Chile, y el señor Betencourt, ministro de Colombia; y vicepresidentes efectivos, los señores D. Arcadio Roda, Diez Macuso, Ferraz, Tamayo y Baus, Rada y Delgado, Fernández Duro, Coello, Vilanova y Piera, Rodriguez Garcia y Corte y Bravo; tesorero, el señor Vera Heredia (Huelva); secretario general, D. Justo Zaragoza, y secretarios adjuntos, los señores Montero Vidal, Hernández Quintero, Sánchez Hernández, Pando y Valle, Serrato, Fernández Bremón, Tello Amondareyn, Flórez Hernández, Rueda, Soler y Casajuana, Lacal, Vicenti, Vargas, García Granda, Canals, García Cabañas, Alonso y Gómez, Ramos de Mora, González Campo, Moreno Márquez y Gutiérrez de Angulo.

Son además vocales de la Junta el duque de T'Serclaes, los marqueses de Valdeiglesias, Fuensanta del Valle y Jerez de los Caballeros, el vizconde de Campo-Grande, el marqués de Aguir y los señores Abella, Alvarez Guerra, Arroquia, Asenjo Barbieri, Balaguer, Barrantes, Bel y Román, Beltrán y Rózpide, Cano y Cáceres, Cañamaque, Cañete, Cárdenas, Colmeiro, Conde y Luque, Ferreiro, Gamazo, Gómez Arteche, González de Vera, Herrera, Jiménez de la Espada, Labra, López Hernández, Maldonado Macanaz, Marchena, Colombo, Marín, Novo y Colson, Núñez de Arce, Paz (D. Abdón de), Paz y Melia, Pérez de Guzmán (D. Juan), Pi y Margall, Pirala, Pujazón, Rico y Sinobas, Rodriguez Villa, Ruiz de Salazar, Sánchez Mora, Sancho Rayón, Santa María, Soto, Sundhein, Vázquez Queipo, Vázquez López y Zarco del Valle.

Leida esta lista se hicieron algunas adhesiones: á petición del señor Marín (D. Luciano) la de todos los que han sido ministros de Ultramar; y á petición del señor Pérez de Guzmán, los directores de los periódicos *La Ilustración Española y Americana*, *La Epoca*, *La Iberia*, *El Correo*, *El Imparcial*, *El Dia*, *Las Ocurrencias*, *El Globo*, *El Liberal*, *La Fé*, *El Siglo Futuro* y *El Demócrata*, de Madrid, y *La Provincia*, *El Diario de Huelva*, *El Conservador*, *La Concordia*, *El Boletín de las Escuelas* y *De Zafra á Huelva*, de esta última capital, y de cuyas redacciones ha sido designado un redactor respectivamente como secretario adjunto.

El señor Labra propuso, y fué aprobado, un voto de confianza para que la mesa ampliara el número de vocales con cuantas personas de reconocida competencia pueden contribuir á aumentar el brillo y la actividad del Congreso.

En seguida se procedió á formar la Comisión ejecutiva, que quedó constituida de la manera comunicada oportunamente por nuestro corresponsal telegráfico.

Se aclamó al Rey D. Alfonso XIII como protector del Congreso y se acordó dar conocimiento por telégrafo y por carta de la constitución de esta Junta, en cumplimiento de los estatutos, á M. de Quatrefages, presidente que ha sido del VIII Congreso de Americanistas de Paris.

El telegrama, que inmediatamente fué despachado y que afirman los tres delegados españoles de dicho Congreso, dice así:

«M. Quatrefages.—*Paris.*

Madrid 28 de Diciembre.—Acaba de constituirse la Junta organizadora del IX Congreso de Americanistas que se ha de celebrar en el convento de Santa María de la Rábida, provincia de Huelva, del 12 al 17 de Octubre de 1892, y queda abierta la suscrición con arreglo al artículo segundo de los estatutos generales. —*Rada y Delgado.—Vilanova.—Zaragoza.*»

La comunicación por escrito la firma el presidente efectivo, señor Fabié.

Nuevo drama de Echegaray

A penas puesto en escena en Madrid, el drama de Echegaray *Siempre en ridículo*, telegrafian á *El Resúmen*, que el sábado se verificó en el teatro Calderon de Valladolid el estreno de la última obra del insigne, cuanto fecundo dramaturgo.

El teatro estaba completamente ocupado por distinguida concurrencia, entre la que predominaba el elemento literario de Valladolid.

Esta nueva producción del Sr. Echegaray se titula *El prólogo de un drama*, y fué puesta en escena con motivo del beneficio del primer actor D. José Gonzalez.

El público vallisoletano correspondió conforme merecen los talentos del autor de la obra y asimismo al honor hecho por el eminente dramaturgo, escribiendo un drama para ser estrenado en dicha capital.

La ovación que *El prólogo de un drama* alcanzó fué digna y rayó á la altura de la obra y del autor.

Es dificilísimo que exista en el repertorio del teatro español otra obra que pinte con forma tan realista la época de Felipe II.

La versificación es fluida y amena.

El cuadro final de la obra causó un efecto indescriptible.

D. José Echegaray fué aclamado y llamado á escena.

El público lamentó que no pudiera el señor Echegaray recibir personalmente los homenajes debidos á su talento.

La marquesa de Miraflores

En la madrugada del domingo falleció en Madrid la Excma. Sra. D.ª Carlota Ignacia de Pando Moñino Fernandez de Pinedo y Pontejos Dávila y Sandoval, tercera marquesa de Miraflores, grande de España de primera clase, sexta marquesa de Casa Pontejos y condesa de la Ventosa.

Pertenecía la finada por su familia y por su enlace á lo más linajudo de la aristocracia española. Nació en Madrid el año 1815 y fué la hija única de D. Manuel María José de Pando, segundo marqués de Miraflores, dos veces presidente del Consejo de ministros en el reinado de doña Isabel II, ministro de Estado varias veces y el enviado extraordinario de la reina gobernadora en la corte de Inglaterra, donde inició y llevó á cabo la negociación del tratado de la cuádruple alianza.

Casó la finada el año 1832 con el vizconde de la Armería, capitán de caballería y agregado á la embajada de España en Londres.

De este matrimonio nacieron el conde de Villapaterna, que hereda ahora los títulos de Miraflores, y la condesa de la Ventosa, marquesa de Martorell.

La familia de Miraflores ha gozado siempre de gran influencia en la política española.

La marquesa de Miraflores se ocupaba mucho en obras de caridad y era hace muchos años presidenta de la Asociación de beneficencia domiciliaria, teniendo á su cargo varios asilos.

Era de una actividad extraordinaria: no faltaba nunca á las solemnidades palatinas; descargaba todo lo relativo á sus cargos benéficos, y solia concurrir todavía á las fiestas del gran mundo.

En su casa palacio de la Carrera de San Jerónimo, recibia constantemente, y los hombres políticos del partido moderado, tenian allí un centro propicio á sus ideas.

Con la marquesa de Miraflores desaparece una figura muy característica de la aristocracia española.

La responsabilidad del telégrafo

El tribunal de Strasburgo acaba de dar su fallo en una causa que ofrece grandísimo interés para todos los negociantes.

Tratábase de establecer la responsabilidad de la administración del telégrafo, en caso de transmisión errónea de un despacho, habiendo ocasionado un perjuicio material al remitente.

Una casa comercial de Strasburgo habia telegrafiado á su corresponsal de Hamburgo, y el despacho, habiendo llegado truncado, fué causa de que el destinatario hiciera una falsa maniobra, cuya consecuencia para el remitente del telegrama fué una pérdida de 120 marcos próximamente.

El perjudicado llevó el asunto ante los tribunales de Strasburgo, donde el abogado del demandante ha alegado el monopolio de que goza la administración de Correos y Telégrafos, ventaja que debe, ciertamente, imponerle una responsabilidad material.

El tribunal, sin embargo, no ha sido de esta opinión, apoyándose en considerandos

deducidos en parte de la Constitución del imperio y de las leyes del ramo.

Una de ellas tiene un artículo concebido en estos términos:

«El Estado no está sometido á ninguna responsabilidad por razón del servicio de la correspondencia ó del telégrafo.»

Respecto al monopolio, el tribunal considera que es un privilegio concedido al Estado con un fin de utilidad pública y no como un beneficio.

Por consiguiente, ha sido rechazada la demanda de la casa de Strasburgo, lo cual no es un consuelo para el comercio, que, por faltas ajenas, se ve expuesto á pérdidas que nadie le resarce.

Un decreto importante

La *Gaceta* recibida ayer publica el real decreto anunciado por nuestro corresponsal relativo á la derogación de la base 5.ª arancelaria y á la variación de derechos que afectan á los cereales y á los ganados extranjeros.

A virtud de ese decreto, queda definitivamente derogada la base 5.ª del Apéndice letra C á la ley del presupuesto de ingresos de 1.º de julio de 1869, y á la vez se deroga la ley de 6 de julio de 1882 y cualesquiera otras disposiciones que hayan fijado plazos y reglas para rebajas ó imposición de derechos, y para clasificación de mercancías en los aranceles de Aduanas.

Desde 1.º de enero próximo las mercancías que á continuación se expresa pagarán en las Aduanas los siguientes derechos de importación:

Caballos castrados que pasen de la marca, cada uno, 180 pesetas.

Los demás y las yeguas, una 135 pesetas.

Ganado mular, uno, 80 pesetas.

Ganado asnal, uno, 12 pesetas.

Ganado vacuno, uno, 40 pesetas.

Ganado de cerda, uno 20 pesetas.

Ganado lanar y cabrío y los animales no expresados, uno, 2'40 pesetas.

Carnes en salmuera y en tasajo, los 100 kilos, 11'60 pesetas.

Carne y manteca de cerdo, incluso el tocino, los 100 kilos, 50 pesetas.

Carne de las demas clases, las 100 kilos, 10 pesetas.

Arroz con cáscara, los 100 kilos, 5'30 pesetas.

Arroz sin cáscara, los 100 kilos, 10'60 pesetas.

Trigo, los 100 kilos, 8 pesetas.

Harina de trigo, los 100 kilos, 13,20 pesetas.

Los demás cereales en grano (excepto el mijo), los 100 kilos, 4,40 pesetas.

Sus harinas, los 100 kilos, 7'15 pesetas.

En los casos en que esos cereales, carnes y ganados hayan salido de los puntos de última procedencia antes del día 27 del mes actual, adeudarán los derechos vigentes en la actualidad.

En los derechos señalados están comprendidos los que con el nombre de transitorios pagan actualmente algunas de las referidas mercancías.

El Gobierno, teniendo á la vista las propuestas de la comisión creada para el estudio de la reforma arancelaria y de los tratados de comercio, formará y publicará oportunamente el arancel general de Aduanas que haya de regir desde 1.º de febrero de 1892, y en el cual sólo podrán hacerse después las alteraciones convenientes para rebajar los derechos en reciprocidad de las ventajas que sean concedidas por otros países á los productos y al comercio de España.

El Gobierno dará oportunamente cuenta á las Cortes, así del real decreto expedido y publicado, como del arancel general que publique.

La reina Natalia

El *Memorandum* presentado por la Reina Natalia de Servia y la Skuptchina de Belgrado, y que *The Times* ha hecho conocer insertándolo íntegro, ha producido en toda Europa un movimiento de simpatía hacia aquella Reina sin tálamo y sin corona.

El *Memorandum* empieza así:

«Me dirijo á los representantes de la nación para obtener justicia—si la justicia existe en este país.—Aunque soy la esposa del primer Rey que ha reinado en Servia después de la batalla de Kossovo; aunque soy madre del Rey reinante, estoy reducida á dudar de la existencia de la justicia, porque mi situación es injusticia más terrible. Hace doce años sufro sin consuelo, y vivo una vida llena de amargura por el bien de mi hijo y la dignidad del Trono. El pueblo me ha visto siempre alegre y sonriente. Pocos conocen cuántas lágrimas se escondían tras aquellas sonrisas. Dios sólo sabe lo que he sufrido».

Después de recordar el 6 de Abril de 1887 en cuya fecha se estableció que el Príncipe hereditario fuese educado en el extranjero, la Reina refiere que Garaschanina dimitió del Ministerio por no ratificarlo; que Ristich no lo consintió; que Gruich cayó por haber querido anularlo, y que Nicolás Christich subió al poder únicamente por atreverse á todo. La Reina, que temía su influencia, no volvió á Belgrado con su hijo.

«Fuí á Wiesbaden, donde, á poco de llegar, me dijeron que el Rey Milano había pedido el divorcio al Santo Sínodo. Creí en un principio que era un simple rumor sin fundamento, y al cabo de seis semanas le escribí recordándole la promesa de dejarme volver á Servia con mi hijo. Júzguese de mi estupefacción al recibir la respuesta del Rey diciéndome que había pedido ya el divorcio al Santo Sínodo y que me rogaba que entregase mi hijo á las personas que de parte suya irían á Wiesbaden.

Se me arrancó á mi hijo. El Rey, en conveniencia con su Gobierno y con la policía de una potencia extranjera, perpetró la iniquidad de arrebatar á una madre indefensa su único hijo.

Quizá os habrán dicho, señores, que antes se me habían hecho proposiciones ventajosas, pero que yo las rechacé. No es cierto. La única proposición que se me hizo llevaba como condición indispensable que yo no volvería á Servia, sin concederme privilegio alguno para poder ver á mi hijo».

La Reina habla después del procedimiento que se empleó para obtener el divorcio, y del ministro Ristich, que rehusó protestar contra semejante escándalo. El Santo Sínodo fué amenazado por el Monarca; pero no atreviéndose á dictar un fallo inmoral, acudió al Consistorio, que, convencido de que el Rey carecía de motivo verdadero en que apoyar su demanda de divorcio, le negó.

«Se encontró entonces—continúa diciendo la Reina—un anciano desventurado, el metropolitano Teodosio, el cual contra todas las leyes eclesiásticas existentes y contra la Constitución servia, publicó un decreto de divorcio sin haber oído á la Reina y fundado en falsos testimonios. Para desorientar la atención pública de su delito, el Rey Milano se apresuró á convocar á los representantes de la nación y á conferir con ellos acerca de la reforma de la Constitución que el país había defendido por tanto tiempo y con tanto ardor.

La Reina recuerda las condiciones en que después de la abdicación del Rey Milano, consintió en suscribir un acuerdo tocante á sus relaciones con su hijo, y añade:

«Ignoraba yo entonces que la abdicación del Rey era condicional, y que con los Regentes había suscrito un pacto secreto á fin de impedir que yo viviese con mi hijo. ¿Podría hecho semejante ser duradero? Evidentemente era un acto ilegal y contrario á la Constitución, que no podía yo creer se atreviese á cometer ninguno.

Sin embargo, pasaron cinco meses en negociaciones y todos los días veía surgir dificultades nuevas que se oponían á mi regreso; hasta que llegué á persuadirme de que era objeto de falsas novelas y quiméricas historias, y decidí entonces marhar á Belgrado, como tenía derecho.

Advertido de mi resolución el señor Ristich, me escribió el 10 de Agosto de 1889 proponiéndome ver á mi hijo dos veces al año, cada vez por quince días, á condición de que yo residiese el resto del tiempo en el extranjero. ¿Cómo podía creer que una madre había de renunciar tan fácilmente á vivir lejos de su único hijo? ¿Qué delito era el mío para que se me impusiese tal pena? Marché, pues, á Belgrado, rompiendo por todo y desoyendo las observaciones y amenazas de que fuí objeto.

La acogida cordial que se me dispensó en Belgrado, alivió mi dolor. Venía sólo á pedir que se me dejase ver á mi hijo, y me parecía que las aclamaciones populares eran un buen augurio para mi exigencia. Pero pasaron trece días antes de que se me permitiese abrazarlo, y mucho más sin alcanzar volverlo á ver. Así, durante catorce meses que pasé en Belgrado, después de mi regreso, no pude tener con él sino coloquios, siempre brevísimos, y ante testigos.

Mis perseguidores me acusan de tener ambición y de ser una intrigante política, mientras yo no hecho otra cosa que defender mis derechos de madre. Si se pueden formular algunos cargos contra mí, hágase públicamente, y fúndese en pruebas, no en falsos testimonios.

En vano he pedido á los Regentes ver á mi hijo los domingos y días festivos. Se me ha negado. Ahora apelo á la justicia de los representantes de la nación. Yo les suplico que no priven á la madre del Rey de una dicha que es la dicha de todas las madres; de una dicha que no hay ley en ningún país del mundo que se la niegue. Que no se diga que el Rey de Servia, teniendo padre y madre, es más huérfano que el huérfano más abandonado del país; que no se diga, en vista de la injusticia que se comete con la madre del Rey, que ni hay justicia en Servia ni puede haberla».

Noticias

Hace pocos días habló la prensa de toda Europa de la expedición hecha al Vaticano por la Princesa Elena de Orleans; de su visita al Papa; de su admirable resignación renunciando, por motivo religioso, al matrimonio con el duque de Clarence, de quien estaba enamorada; de las leyes vigentes en Inglaterra sobre la Corona; de toda esta confusión de problemas nacidos de la incompatibilidad de las leyes de la naturaleza con las leyes de la política humana.

Admiróse el heroísmo de dos corazones jóvenes que se amaban y que tenían que renunciar, por las leyes de la región y por las leyes del Estado, á los sueños juveniles de recíproca felicidad.

A este drama vivo, matizado ya de tantos patéticos incidentes, parece seguir otro de una gravedad moral inmensa. En efecto corre de nuevo en Londres el rumor de que el Príncipe Alberto Victor, hijo mayor del Príncipe de Gales, y por lo tanto futuro Monarca de Inglaterra, manifiesta síntomas de una enfermedad mental.

El Príncipe sufre abatimientos nerviosos que producen la alarma más grave en el seno de la familia Real de Inglaterra.

¿Serán exactas estas noticias? La prensa y el telégrafo las divulgan, pero es necesario acogerlas con prudente reserva.

Una distinguido sociedad literaria que se consagra con éxito á las empresas benéficas, parece que va á pedir al gobierno de S. M. el indulto del infortunado escritor Remigio Vega Armentero.

Hé aquí el texto de la carta que con fecha 26 del actual, y desde París, el señor Ruiz Zorrilla ha dirigido á D. Santos de la Hoz:

«Por si existe este año, como en otros anteriores, el propósito de celebrar un banquete el 1.º de Enero en el Casino de nuestro partido, yo le ruego que interponga su valiosa influencia para que los amigos desistan de ese pensamiento, que, por ser en honor mío, agradezco; pero estimaré mucho más se atienda á lo que voy á indicar.

Mi opinión es que no estamos para celebrar fiestas, aunque sean familiares é íntimas.

Los tiempos arrecian, tenemos emigrados en la desgracia, y hay que atenderlos á todo trance.

La cantidad que pudiera invertirse en aquel objeto sería mejor entregarla á la Junta benéfica y que *El País*, en la forma que le parezca conveniente, dé á conocer mis deseos á nuestros correligionarios para que todos ellos hagan lo mismo, no limitándose á esto solamente. Si pueden hacer un esfuerzo más en favor de los que sufren por la causa de la república, que lo hagan.

Es un deber de conciencia y de patriotismo que se impone por igual á todos los republicanos.

Adiós, amigo mío, agradezco mucho la buena intención de nuestros correligionarios y sólo me resta insistir en lo que dejo dicho.

Nada de banquete, todo para los emigrados.»

Desde hace unos días circulaba por Málaga la especie de que en una casa del pueblo de Velez habían sido sorprendidos dos guardias civiles en el momento de cometer un robo.

Las noticias que de esto tiene un periódico local son que, encontrándose dicha casa desocupada por hallarse fuera el dueño de ella, vió un sereno que había luz en el interior.

Sospechando que hubiese ladrones, dió inmediatamente parte á la guardia civil y á un pariente del dueño; entraron ambos en la citada casa, y hallaron á dos guardias civiles que habían entrado por las tapias.

Ambos fueron detenidos.

Por el Ministerio de Marina se ha dispuesto abrir un concurso de los aceros que se necesitan para los tres cruceros de 7.000 toneladas que han de construirse.

El periódico francés *La Lanterne*, cuando todos buscaban al curial Gouffé á consecuencia de su misteriosa desaparición, y antes de que nada se sospechara acerca del asesinato de que fué víctima, tuvo la humorada, según dice, de consultar á una sonámbula, la que le dió cuenta, con todos los detalles más salientes, del crimen cometido.

Ahora ha vuelto á tener aquel diario la misma humorada respecto al asesino del general ruso Seliwerstoff habiendo averiguado por el *medium* que Padlewsky dejó á París durante dos días, al cabo de los cuales regresó á la gran capital, y que se había refugiado en una casa situada en la orilla izquierda del Sena, pero que á consecuencia de una delación sería detenido.

La prensa de Sicilia da por seguro que Padlewski está ó ha estado en Palermo después de su fuga de París, y que Palermo es el puerto elegido por él para embarcarse con rumbo al país donde se considere seguro.

El fundamento de esta noticia es que Gregoire, el socialista que amparó al asesino en los primeros momentos, ha ido á parar á Palermo en su huída de las autoridades francesas, y el primer día de su llegada alguien le vió acompañado de otro extranjero.

El comandante de la guardia municipal de Barcelona, Sr. Carnut, ha ingresado preso en la cárcel de aquella ciudad, quedando completamente incomunicado.

El presidente de los Estados-Unidos acaba de anunciar oficialmente la celebración de la Exposición Universal para el 1.º de Mayo de 1893.

Aunque no han comenzado los trabajos, y el capital es todavía un mito, la especulación ha entrado en campaña; y en perspectiva de la Exposición, lo primero que se ha inaugurado en Chicago—según refiere *La Epoca*—es un templo masónico que tiene 14 pisos, 80 metros de altura y puede contener en su recinto 80.000 francmasones!!!

El edificio no será todo para ritos: de los 14 pisos, 10 se destinan á bazares y sólo cuatro se consagran á las ceremonias del mandil.

Con este motivo se ha hecho un recuento de masones en los Estados-Unidos y en el Canadá, y la estadística ha arrojado la enorme cifra de 675.000 adictos. Fácil es comprender que los bazares del nuevo edificio no estarán desanimados durante la Exposición, si los Grantes Orientes recomiendan á sus hermanos no comprar más que en ellos. Pero ¿y los demás concurrentes que asistan á la Exposición?

Un caso verdaderamente curioso ha sucedido en el sorteo de mozos del actual reemplazo celebrado últimamente en Manresa.

Ha sido sorteado el actual alcalde del pueblo de Rajadell, siéndole tan adversa la suerte que le ha tocado servir en Ultramar.

El caso es debido á la denuncia producida por algún vecino del mismo pueblo que por cuestiones entre el Ayuntamiento ideó la manera de vengarse del alcalde denunciándole al Gobierno por no haber entrado en quinta oportunamente.

Si no fuera porque un periódico serio, científico é inglés, es, forzosamente formal, el *Engineeving News*, lo ha publicado, sería cosa de dudar de la veracidad del hecho que vamos á referir.

En una línea férrea del Estado, en Noruega, dos máquinas se hallaban á la cabeza de un mismo tren de mercancías, y tomaban agua de uno de los depósitos de la estación.

En el momento de arrancar el tren se produjo una explosión en la segunda máquina que el primer efecto que produjo fué separarla del tender y el segundo el levantarla en el aire dejándola caer completamente invertida sobre la primera máquina de manera tal, que no sólo quedó enteramente segura y encajada, sino que aquella no sufrió desperfecto alguno de consideración, tanto que pudo emprender la marcha con su nueva carga encima y recorrer los 20 kilómetros que la separaban del primer taller de reparación de máquinas donde se hicieron cargo de la deteriorada.

El *Engineeving* publica ademas varios grabados en los que se representan las dos máquinas en su extraña disposición y su no menos extraño viaje.

Hay en Málaga un idiota cuya popularidad es inmensa.

Este idiota, que hace alarde de presentarse muy sucio en todas partes, pide limosna á todos sus conocidos, y cuando la colecta llega á su término con la noche, entonces recorre todas las calles de Málaga, repartiendo su producto entre los pobres mas necesitados, prefiriendo á los viejos y á los ancianos impedidos.

El caso es tan notable, que algunas personas, dudando de que la versión fuese exacta, le han seguido de noche, no tardando en convencerse de ese rasgo especialísimo del carácter de este individuo, que convierte al idiota en sabio filántropo que distingue la verdadera necesidad de la fingida.

Crónica Local

Ha tenido, por desgracia, el fin fatal que se preveía la enfermedad, que tenía postrado, desde hace tiempo, á nuestro querido amigo D. Francisco Sagristá.

El gran comercio de Mallorca pierde un hombre irreemplazable. Activo, incansable, el Sr. Sagristá era el alma de muchos y diversos negocios mercantiles.

La *Harinera Mallorquina*, hoy *Sociedad general* debe mucho de su engrandecimiento y desarrollo al que fué su director por espacio de muchos años, trabajando con entusiasmo para lograr los halagüeños resultados que hoy se tocan.

Descanse en paz el Sr. Sagristá.

La redacción de El Isleño envía la expresión de su sentimiento á la viuda é hijos del que nos honraba con su amistad.

Publica el *Boletín oficial eclesiástico* del día de anteayer una circular del Obispo sobre santificación de los días festivos.

Laméntase el Prelado de que haya excepciones, no escasas entre los comerciantes que cierran sus tiendas, y enterado de que contribuye en gran manera á fomentar el mal que deplora, la costumbre que en algunos pueblos existe de venir sus habitantes á la Capital á hacer sus compras en día festivo, encarga S. E. I. á los Reverendos Señores Curas-párrocos y Vicarios en filiales dirijan á sus feligreses las reflexiones oportunas y trabajen cuanto en su mano esté á fin de corregir este abuso, convenciéndoles de que obran mal y son causa de que el día del Señor no sea santificado como es debido.

La inauguración y bendición del comedor de la Casa de Misericordia, celebrada ayer, y á las que asistimos, requieren más espacio del que hoy disponemos, y nos obliga á esperar á mañana, para dar cuenta detallada de tan hermosa fiesta.

A personas de paladar delicado en erudición, oratoria sagrada y bellezas literarias, hemos oido grandes encomios del discurso que anteayer pronunció en la Sta. Iglesia el señor D. Miguel Costa y Llobera, Pro.

Rico en detalles históricos, brillante en la forma y castizo en la dicción, considérase ese discurso como el de más valía de los que nuestro paisano y amigo ha pronunciado.

Es verdad que el asunto se prestaba para que el Sr. Costa lo revistiese con las galas de su clásica oratoria, y lo consiguió ofreciendo un recuerdo á los conquistadores de Mallorca

y tejiendo una corona á los mártires que desrramaron su sangre para alcanzar el triunfo.

Felicitamos al preclaro panegirista de nuestras glorias pátrias.

Con 17 pasageros, valija, y poca carga, llegó ayer á las siete de la mañana el vapor *Menorca*.

Entre los pasajeros vinieron los Diputados provinciales D. Juan Mir Febrer y D. José de Olives, el obispo protestante Mr. Smith y el habilitado del Regimiento Infantería Baza, don Mateo Mozante que condujo fondos para atenciones del cuerpo.

Tan acostumbrados estamos á que llueva todos los dias festivos, que aceptamos como bueno el de ayer, pues aunque no fué expléndido—copmo que ni siquiera lució el sol poco ni mucho—no llovió, y eso bastó para que el vecindario se echase á la calle ávido de aspirar aire mas puro que el que circula en las habitaciones.

El Borne, donde tocó la música, estuvo animadísimo como lo estuvieron tambien otros paseos de los alrededores.

A las cuatro de la tarde emprendió su marcha ayer para Valencia, el vapor-correo *Palma*, llevándose cargo y pasajeros.

Algo más tarde salió el *María* con dirección á Alicante, llevándose igualmente cargo y pasajeros.

Equivocadamente nos hicieron decir nuestros cajistas el sábado que eran *once* los empleados de Hacienda que habian quedado cesantes, (y lo sentimos por los que han copiado la equivocación), siendo así que nosotros escribimos *cinco* que en realidad es el número de los que con mal pie salen de 1890 y entran en año nuevo.

Estos son los aspirantes de la Intervención D. Tomás Vidal y D. Nicolás Pascual; y los de la Administración de Contribuciones D. Rafael Belda y D. Juan Oliver Mulet, y además el oficial de la Recaudación de la última de las citadas dependencias D. Ignacio Riquer.

Sustituyen á estos, respectivamente, D. Juan Oliver y Brunet, D. José Canet Crespí, D. Lorenzo Torres, y D. Francisco Montis.

Todas estas plazas están comprendidas entre las reservadas á los sargentos por la Ley especial que trata de destinos civiles; de modo que los nombrados lo han sido interinamente y mientras no se presenten otros con mayor derecho á reclamarlas.

Además del movimiento de personal antedicho, ha ocurrido en el de la Dirección de Sanidad de este puerto el siguiente:

D. Gabriel Sorá Font que desempeñaba la secretaría ha sido nombrado Medico Director del puerto de las Palmas en Gran Canaria; para el puesto que este deja vacante aquí, lo ha sido el escedente en el cuerpo don Felio Gil Massot.

Para la Direccion de Sanidad del puerto de Ciudadela ha sido nombrado D. Vicente Simó Baguer.

Desde hace cuatro dias surte ya de agua al vecindario la fuente de la plazuela que existe inmediata á la Rambla en el ángulo que forman las calles del Ecce-Homo y la Beata.

Es una mejora altamente reconocida la que se ha hecho con la construcción de la cañería; y como somos de los que hemos venido abogando por ella, significamos á la Alcaldía nuestro agradecimiento.

En el casino *Asistencia Palmesana* se inauguraron anoche los bailes de máscaras del carnaval enque entramos.

Aunque escascaron los disfraces y caretas reinó regular animación, pues estuvo concurrido.

Las Instituciones en suplemento al número del sábado publica el notabilísimo discurso brindis que nuestro paisano el distinguido D. Damián Isern pronunció en Tortosa, discurso saturado de doctrina político-religiosa y en la que nuestro amigo hace gala y ostentación de sus condiciones oratorias y de su saber.

Por lo que leemos en un colega barcelonés, nuestro paisano D. Juan Gelabert y Gordiola, catedrático de la Universidad literaria de Barcelona, está de enhorabuena, pues su obra titulada *Manual de Lengua sanscrita* ha sido reconocida por la superioridad como de mérito para el ascenso en la carrera de su autor.

Se la enviamos cumplida.

Parece que ya no vá á la Administración de Correos de Valencia á la que había sido destinado, el aspirante D. Pablo Gomila, pues, con fecha 27 de Diciembre se le nombró para la Ambulancia de Palma á Manacor cuya plaza venía sirviendo D. Juan Antonio Lopez Serra y se envia á éste á la ciudad del Cid.

Tomamos de un colega las siguientes noticias de permuta de personal en el ejército:

El teniente coronel D. José Bonet, ha sido destinado al tercer batallón del regimiento de Baza: el comandante D. Jaime Puig al tercer batallón del regimiento de Castilla; el capitán D. Mariano Oliver Riquer al cuadro de reclutamiento de la zona de Santa Coloma de Farnés y el de la misma clase D. Pedro Lliteras al regimiento reserva de Sarriá.

Ha sido destinado á situación de supernumerario, el teniente coronel D. Nicolás Cotoner.

El capitán D. Francisco Cortezo ha sido destinado al cuadro de reclutamiento de la zona de Palma de Mallorca.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué anteayer y ayer el siguiente:

Entrados:—4 varones.
Salidos:— 2 id.
Fallecidos:—1 hembra.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Daniel y san Antero papa y mártires.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 3.

En el Socorro concluyen cuarenta horas costeadas por la Asociación.

Sección Comercial

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 1 DE ENERO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera brumosa y con rodales despejados; horizontes cerrados por bruma y calima; viento N. galeno y la mar alborotada, con alto oleaje del S. y rizada del viento.

A las doce: atmósfera cubierta y lloviznando; horizontes, cerados, calimosos y con nieblas el del N.E.; viento N.E. flojo y la mar con alto oleaje, marejada y rizada.

A la puesta del sol: atmósfera cubierta por densa bruma; horizonte cerrado y calimoso; viento nulo y la mar alborotada y con alto oleaje del S.

ENTRADAS

El vapor-correo *Menorca*, un pailebot y una balandra.

SALIDAS

Dos corbetas suecas, un falucho y el vapor-correo *Palma*.

Quedan á la vista: ante la Porrasa el vapor *Palma* que sigue para su destino; y sale del puerto el vapor *María*.

HOY 2

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada en el centro y con negros y gruesos nublados por los bajos, lloviznea; horizontes cerrados, claros los del mar y con nieblas en los montes del N., N.E., *Burguesa* y *Randa;* ventolina suave del N. que salta al N.E. y la mar con débil arrastre del S., rizada y turbias sus aguas.

ENTRADAS

Ninguna.

SALIDAS

Ninguna.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 31.—De Ibiza y Alicante en 12 horas, vapor Unión, de 401 ton., cap. Juan Singala, con 22 mar., 26 pas. valija y efectos.

De Cartagena en 1 dia, vapor danés Dagmar, de 831 ton., cap. J. Ransin, con 22 m. y alcohol.

Dia 1.—De Mahón en 10 horas, vapor Menorca, de 190 ton., cap. Francisco Cardona, con 17 mar., 17 pas. valija y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Dia 31.—Para Valencia, vapor danés Dagmar, de 831 ton., cap. J. Ransin, con 22 mar. y efectos.

Para Alicante vapor María, de 861 ton., cap. Ricardo Terrasa, con 32 mar. y efectos.

Para Valencia, vapor Palma, de 581 ton., c. Bartolomé Alzina, con 26 mar., pas. valija y efectos.

Dia 1.—Ninguna.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 31 á las 10'30 m.
(Recibido el 1.° á las 8'30 m.)

La *Gaceta* publica el reglamento del procedimiento contencioso administrativo.

Ha sido ejecutado el reo de Manresa.

El Sr. Alonso Martinez seguirá siendo presidente de la Junta del Censo.

Madrid 31 á las 5'45 t.

Se halla reunida la Junta del Censo, acordándose en definitiva que continue ocupando la presidencia el Sr. Alonso Martinez.

Acentúase la coalición de los republicanos de Madrid.

Madrid 31 á las 6 t.

Se reciben tristes noticias de Terranova.

Han ocurrido fortísimos temporales, que ocasionaron el naufragio de cien barcos, pereciendo más de cuarenta personas.

Aumenta la tirantez de relaciones entre el Vaticano y el Quirinal.

Interior 76'55.

Madrid 31 á las 7'30 t.

Continúa la Junta del Censo.

Después de acordada por unanimidad la reelección del Sr. Alonso Martinez para el cargo de presidente, se discuten las consultas y reclamaciones pendientes.

Se acuerda conceder un plazo para las reforma de secciones.

La Junta esperará los datos hasta ocho dias antes de la elección de interventores.

Madrid 31 á las 10 n.

Circulan rumores de haberse roto las inteligencias políticas entre los Sres. Sagasta y Castelar.

La escuadra inglesa ha sido de Tenerife para las islas Barbadas.

Madrid 1.° á las 10'30 m.

Son intensísimos los fríos en los Pirineos. Han caido grandes nevadas.

Varios puertos del Norte están cerrados á la circulación.

Madrid 1.° á las 12'20 t.

El manifiesto de los socialistas de Barcelona, pide la república democrática, el sufragio universal, autonomía administrativa, libertad de cultos, abolición del presupuesto del Clero, y servicio militar voluntario, en tiempo de paz y obligatorio en tiempo de guerra.

Madrid 1.° á las 7'30 n.

Mañana se celebrarán solemnes funerales en sufragio del alma de Gayarre, en la catedral de Madrid.

El oro, en la república Argentina, se sostiene á 321.

Ha sido firmada la propuesta de ascensos de Marina.

El Congreso nacional anarquista se reunirá en Alicante.

Madrid 1.° á las 7'45 n.

El País publica entusiasta felicitación del Sr. Ruiz Zorrilla declarando que seguirá siempre defendiendo el procedimiento revolucionario para el restablecimiento de la República.

Añade, sin embargo, que no es revolucionario sistemático.

Para estar en paz con la monarquía pide el restablecimiento en el Estado del derecho de 1869, y amplio y reparador olvido del pasado.

Madrid 1.° á las 8'15 n.

Trabájase en Cádiz para la constitución de una Cámara Agrícola.

Todos los republicanos de Bilbao, se han coaligado.

Mañana se reunirán todas las diputaciones de España para constituirse y designar presidente.

El Sr. Presilla continuará siéndolo en Madrid.

Madrid 1.° á las 8'35 n.

Anunciase la publicación de una carta del Sr. Ruiz Zorrilla sobre acuerdos de la Junta del Censo.

Se comenta mucho la actitud del Sr. Castelar, respecto al Sr. Sagasta.

La ruptura de relaciones políticas se considera segura entre ambos personajes.

Madrid 1.° á las 10 n.

El Sr. Fabié toma enérgicas disposiciones para cortar de raiz el escándaloso fraude de vinos en Cuba.

Se ha celebrado un banquete de ochenta zorrillistas en Zaragoza, habiéndose pronunciado entusiastas y calurosos brindis en favor de la unión republicana, y del triunfo de los ideales del partido, por el procedimiento revolucionario.

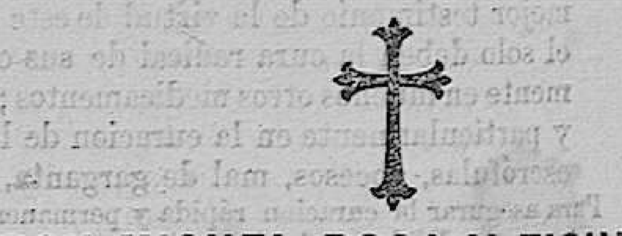
(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BARCELONA.)

Barcelona 2 á las 8'40 m.

Ha sido denunciado el *Diario del Comercio* perteneciente al dia 31, por su artículo *Escándalos de Ultramar*, referente á la cuestión de vinos de Cuba.

El director fué detenido anoche.

Reina tiempo lluvioso.—*C.*



DON MIGUEL ROCA Y FIGUEROLA

HA FALLECIDO

el dia 28 de Diciembre último

(E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hijos y demás parientes suplican á todos sus amigos y conocidos á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado aviso se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el sábado 3 del corriente, á las once de la mañana, en la parroquial iglesia de Santa Cruz.

El duelo se despide en la iglesia.

No se recibe en la casa mortuoria.

DON FRANCISCO SAGRISTÁ Y VIDAL

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Su desconsolada familia al participar á los amigos del finado tan sensible pérdida, les ruega se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la Santa Iglesia Catedral el sábado 3 del actual á las once de la mañana.

El duelo se despide en la Iglesia.
No se recibe en la casa mortuoria.
No se invita particularmente.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
POR FIN DE TEMPORADA
EN LA
TIENDA DE SAN NICOLAS
FRENTE CASA RIBAS

Siguiendo la costumbre de todos los años y al objeto de realizar las existencias, se han hecho grandísimas rebajas en todos los artículos en beneficio del público.

LANAS doble ancho desde 4 reales cana.
CÓRTES novedad desde 40 » uno
PANUELOS abrigo 10 palmos desde 10 » uno.

INMENSO surtido en Pañuelos seda, Failles, Granadinas, Adornos, Pañetes, Matalasés, Jerseys, Brochados, Cretonas, Bánovas y otros artículos todos á precios de fábrica.

La **BARATURA** empezará el día 31 del corriente hasta el día 30 de Enero próximo.

CALLE DE SAN NICOLAS N.os 13 Y 15
FRENTE CASA RIBAS.





La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos, escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se vendea en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxf... street, Londres.

No 2a.

1

JARABE VERMÍFUGO
DE TORRENS

Recomendado por distintas notabilidades médicas y reputado como el mejor VERMÍFUGO conocido hasta el día por su orma, sabor y aroma especial y por lo facilísimo que es de hacer tomar á los niños aún á los de primera edad.

PRECIO DEL FRASCO—1 PESETA
Depósito general: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca.

175

RUBERT HERMANOS

Comisionistas, consignatarios de buques y negociantes en calzado al pormayor.

S. Juan Puerto-Rico, Tetuan 7. 82

29

Interesante á los estanqueros

PLAGUETAS PARA LA SACA DE EFECTOS TIMBRADOS

VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT

48



En Palma de Mallorca al por mayor, D. A. Bennazar, calle Marina número 46. 69

56

Se vende una casa en la

ciudad de Felanitx, calle de Porto Colom núm. 12, la cual tiene todas las comodidades apetecibles, propiedad del señor de Pou, en cuya casa darán razon; vive calle del General Barceló, frente al horno, Palma. 10—10—a

494

ARBORICULTORES Y FLORICULTORES

En el antiguo y acreditado jardin ó huerto llamado *Cas Francés*, Plaza de la Puerta Pintada 8, encontrarán toda clase de árboles, tanto frutales como de adorno, algarrobos, almendros, rosales y una infinidad de plantas, tanto para aire libre, como para salones, á precios sumamente baratos.

454 20

Despacho de Buques, Consignaciones
AGENCIA DE ADUANAS
COMISIÓN Y TRÁNSITO

C. MENESES

Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

12 CASA EN PORT-BOU. 102

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

Conocido es de antiguo nuestro establecimiento en tipografía, y es por demás añadir que siendo el mayor y más importante de la provincia y poseyendo la más extensa colección de material, nuestros trabajos han de competir siempre en esmero y condiciones de precio con cualquier establecimiento análogo.

Tenemos montada una sección especial, para trabajos rápidos, que nos permite entregarlos después de una hora de encargados, no siendo aquellos de difícil composición. 55

Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.

IMPORTANTE

Una casa de comercio ya establecida en Palma y con buenas relaciones en España y en el estranjero, necesita un socio de capital que quiera formar parte de ella como principal, ó comanditario.

D. ANTONIO VIDAL Y OLIVER,

Cirujano del Hospital Cívico-Militar de Figueras, acaba de llegar á esta Capital después de 27 años de ausencia, dedicados á la especialidad de las enfermedades secretas de ambos sexos y á las escrofulosas. Ofrece sus servicios al público Plaza del Mercado—10—1.° 15—2

OCASIÓN

Bolsería número 3, LA REFORMA, participa al público ha recibido un surtido inmenso en géneros de punto y otros para la presente estación, como son: camisetas, calzoncillos, medias para Señora, calcetines; en corbatería ofrece tambien un colosal surtido desde 1 1/2 reales corbata novedad, en camisería id., mercería, forros de todas clases, etc., etc., etc., todo á precios baratísimos.

OJO—Es la casa más barata en su clase.

No equivocarse, Bolsería número 3, al lado del Café del Centro. 4—3

VINOS

En la calle de San Jaime número 8. se vende la acreditada malvasía de la Baronía de Bañalbufar á 7 reales litro, y el magnífico moscatel á 4 reales litro. 10

VINO

Procedente del predio «Son Massiá,» se vende por cuenta del mismo cosechero á cincuenta céntimos el litro en la casa número 3, de la calle Virgen de Lluch. 4—4

545

Una muger de 26 años

y leche de 12 meses, desea criar en su casa que la tiene en Son Sardina. En esta imprenta informarán. 3—3

Venta.—A voluntad de sus dueños se vende el bergantín *Porvenir* de esta matrícula, de 327 toneladas de registro y 500 de carga, clasificado 5/6 á A 1. 1. Dureau Veritas. Para más informes dirigirse calle de Danús número 1, principal. 5—2

ESCUELA de MUSICA

San Jaime número 41 principal.
Horas de clase de 12 á 2 y de 6 á 8.

LECCIONES DE
CALIGRAFÍA

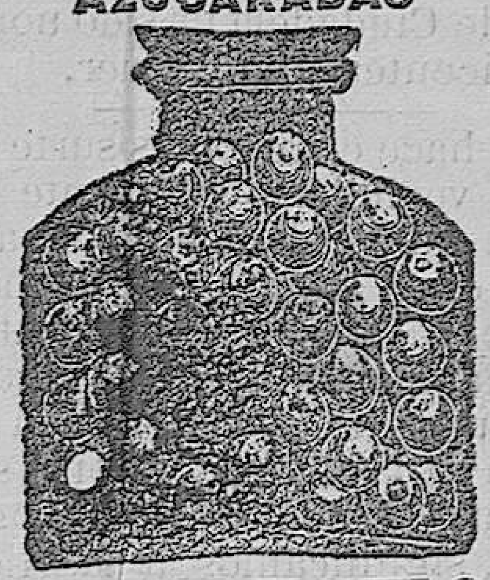
bajo la dirección del profesor

D. JOSÉ VAQUER

Calle Miñonas número 7—1.°

385 30—28

PILDORAS
AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO;
Y
EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

2 De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Vinda é Hijos de P. J. Gelabet